 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSO PUBLICO SELECCIÓN DE ARL	Código:
		Versión: 0.0
		Página 1 de 18

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO CONCURSO PÚBLICO SELECCIÓN DE ARL

OBJETO: “SELECCIÓN DE UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA”.

Adelantada la revisión de la propuesta presentada dentro del citado proceso, se procede a presentar el informe de evaluación acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación a presentar propuesta y demás documentos del proceso.

PROPONENTES: De conformidad con la planilla de registro de propuestas y el acto de cierre del proceso, según orden de entrega se recibieron las siguientes propuestas:

ITEM	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	COMPAÑÍA SEGUROS BOLIVAR S.A.	ENERO 02 DE 2019 A LAS 8:10 AM
2	COMPAÑÍA SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. – ARL SURA	ENERO 02 DE 2019 A LAS 10:44 AM
3	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	ENERO 02 DE 2019 A LAS 3:30 PM
4	VACIO	VACIO
5	VACIO	VACIO

De conformidad con lo previsto en la Ley y en la invitación, se procede a verificar los requisitos habilitantes de los proponentes según su orden de entrega:


PROPONENTE: COMPAÑÍA SEGUROS BOLIVAR S.A.

1. REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD JURIDICA

ANÁLISIS JURÍDICO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	Presenta documento debidamente suscrito por el representante legal. (Folio 5-6)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (OBJETO SOCIAL)	CUMPLE	Presenta registro mercantil de fecha 2018/12/20, cuyas actividades económicas se ajustan al objeto del presente proceso. (Folio 7-9).
CERTIFICADO DE ENTIDADES VIGILADAS - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	CUMPLE	Presenta documento de fecha 20/12/2018. (Folio 2-4).
DECLARACION DE PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Presenta declaración de paz y salvo debidamente suscrita por el revisor fiscal de la entidad. (Folio 16-17)
DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrita por el representante legal. (Folio 18-19)
DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrita por el representante legal. (Folio 20-22)
RUT	CUMPLE	Presenta R.U.T. con N.I.T. 860.002.503-

Código:	Versión: 0.0	Página 1 de 18
Elaboró: Secretaría General y de las Tic	Revisó: Secretaría General y de las Tic	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSO PUBLICO SELECCIÓN DE ARL	Código:
		Versión: 0.0
		Página 2 de 18

		2. (Folio 14)
CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	Presenta documento No. 91.219.573 de Bucaramanga. Fecha de expedición 14/07/1980. (Folio 15)
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	N/A. Representante legal varón mayor de 50 años.
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA PERSONA JURIDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL	CUMPLE	Aporta certificados. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal. (Folio 11-12)
CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION DE LA PERSONA JURIDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL	CUMPLE	Aporta certificado. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal. (Folio 13)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (POLICIA NACIONAL) PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	No aporta. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal.
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	No aporta. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal.
AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR	CUMPLE	Manifestado en la carta de presentación de propuesta y declaración suscrita por el representante legal. (Folio 10)

RESULTADO: CUMPLE. HABILITADO JURIDICAMENTE


2. REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA

ENTIDAD / EMPRESA	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
MUNICIPIO DE FLANDES (TOLIMA)	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrito por el Profesional de Talento Humano de la entidad. (Folio 24)
MUNICIPIO DE HONDA (TOLIMA)	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrito por el Representante legal de la entidad. (Folio 25)
ARVATO BARTERSMANN	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrito por el representante legal de la entidad. (Folio 26)
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FLANDES	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrito por el Subgerente de la entidad. (Folio 22)
MORELCO S.A.S.	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrito por el representante legal de la entidad. (Folio 28)

RESULTADO: CUMPLE. HABILITADO POR EXPERIENCIA

Código:	Versión: 0.0	Página 2 de 18
Elaboró: Secretaría General y de las Tic	Revisó: Secretaría General y de las Tic	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSO PUBLICO SELECCIÓN DE ARL	Código:
		Versión: 0.0
		Página 3 de 18

3. REQUISITO TÉCNICO - CALIDAD

Prestaciones asistenciales (Puntaje Máximo 200 PUNTOS)

ITEM	PRESTACIONES ASISTENCIALES	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OTORGADO
1	Relación de la red de IPS con su respectivo nivel de complejidad con las que tiene convenio la ARL en el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA incluyendo centros de atención que cubran eventualidades de accidentes de trabajo.	Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde señala ocho (8) IPS de mayor complejidad con la que posee convenio o servicios activos. (Folios 29-30)	100 PUNTOS	100 PUNTOS
2	Relación de Prestadores de Servicios de rehabilitación con lo que tengan convenio la ARL en el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde señala once (11) centros de rehabilitación para el retorno laboral con la que posee convenio o servicios activos. (Folio 31)	100 PUNTOS	100 PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL OTORGADO			200 PUNTOS

Prevención y Promoción en Seguridad y Salud (Puntaje Máximo 400 PUNTOS)

ITEM	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OTORGADO
1	Estructura humana propia de la ARL que presten los servicios que requiera el Municipio de Piedecuesta.	Presenta cuatro (4) profesionales para las áreas de: 1) Actualización del SGSST y Promoción y Prevención: CLAUDIA ISABEL TIGA , profesional en salud ocupacional, cargo Asesora de Gestión del Riesgo, con contrato indefinido. 2) Apoyo a afiliaciones y cartera: ALEIDHY YASMINA APARICIO CHACÓN , con cargo de Asesor de acogidas y cercanía de empresas ARL, con contrato a término indefinido. <i>(NO ESPECIFICA PROFESIÓN)</i> 3) Medicina Laboral: ZORAIDA GOMEZ ROJAS , profesional	100 PUNTOS	50 PUNTOS

Código:	Versión: 0.0	Página 3 de 18
Elaboró: Secretaría General y de las Tic	Revisó: Secretaría General y de las Tic	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA




		<p>en medicina, con cargo de Medico asesor y contrato a término indefinido.</p> <p>4) Apoyo administrativo: EHINI MOTTA GONZALEZ, con cargo de Director de ventas colectivos ARL, contrato a término indefinido. (NO ESPECIFICA PROFESIÓN)</p> <p>Folios (33-36)</p>		
2	Profesionales o proveedores de apoyo idóneos de prestación de Servicios de PyP al Municipio de Piedecuesta, en donde todos sean especialistas en Seguridad y Salud en el trabajo.	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde señala cuatro (04) proveedores de servicios PyP con la que posee convenio o servicios activos</p> <p>Presenta seis (06) profesionales en diversas áreas, especialistas en salud ocupacional.</p> <p>(Folios 37-150)</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS
3	Programas estructurados metodológicamente que apliquen al control de los peligros detectados en el municipio de Piedecuesta.	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde ofrece trece (13) programas de PyP con software, guías y anexos sobre los riesgos a que están expuestos los funcionarios.</p> <p>(Folio 151)</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS
4	Alianza o convenios con Entidades certificadoras en programas de educación en la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SGSST de orden nacional.	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde señala tres (3) alianzas o convenios con instituciones educativas.</p> <p>1) CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD 2) INSTITUTO COLOMBIANA DE NORMAS TECNICAS Y DE CERTIFICACION ICONTEC 3) SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</p> <p>(Folio 152)</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL OTORGADO			350 PUNTOS



Servicios Complementarios Ofrecido por el proponente (Puntaje Máximo 400 PUNTOS)

ITEM	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OTORGADO
1	Asesor especialista en el SGSST	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde señala tres (3) profesionales así:</p> <p>1) Asesor especialista en SGSST – 1920 horas al año 2) Fisioterapeuta -216 horas al año 3) Psicólogo- 216 horas al año</p> <p>NOTA: Para efectos de puntaje solo se tiene en cuenta el profesional solicitado (aparece en negrilla).</p> <p>(Folio 153)</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS
2	Sistema tecnológico para la administración de la gestión efectiva del riesgo y trazabilidad e integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST). Acreditar el tipo de sistema con el que cuenta la ARL para la prestación de Servicio.	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde ofrece una herramienta para administrar la seguridad y salud en el trabajo denominada "GUARDIAN DE LA PRODUCTIVIDAD"</p> <p>Presenta certificación de licencia y propiedad intelectual.</p> <p>(Folios 154-162)</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS
3	Apoyo administrativo y tecnológico para la administración del SGSST desde el departamento de talento humano.	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde ofrece portal web, correo electrónico, línea de atención al cliente y asesor de apoyo cercanía para la administración del SGSST que permita el ingreso y retiro de personal de planta y contratistas, certificaciones de accidentalidad y estado de cartera.</p> <p>(Folio 163)</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS
4	Plan complementario de Formación Presencial y Virtual en el área de SGSST para todo el personal de planta del Municipio de Piedecuesta	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde ofrece setenta y cinco (75) programas presenciales y/o virtuales en</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSO PUBLICO SELECCIÓN DE ARL	Código:
		Versión: 0.0
		Página 6 de 18

		temas de SGSST para la formación del personal. (Folio 164-167)		
	PUNTAJE TOTAL OTORGADO			400 PUNTOS

RESULTADO: PUNTAJE TOTAL 950 PUNTOS

Código:	Versión: 0.0	Página 6 de 18
Elaboró: Secretaría General y de las Tic	Revisó: Secretaría General y de las Tic	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSO PUBLICO SELECCIÓN DE ARL	Código:
		Versión: 0.0
		Página 7 de 18

PROPONENTE: COMPAÑÍA SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

1. REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD JURIDICA

ANÁLISIS JURÍDICO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	Presenta documento debidamente suscrito por el representante legal. (Folio 24)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (OBJETO SOCIAL)	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha 2018/12/19, cuyas actividades económicas se ajustan al objeto del presente proceso. (Folio 48-49).
CERTIFICADO DE ENTIDADES VIGILADAS - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	CUMPLE	Presenta documento de fecha 04/12/2018. (Folio 45-46).
DECLARACION DE PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Presenta declaración de paz y salvo debidamente suscrita por el representante legal. (Folio 35-36)
DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrita por el representante legal. (Folio 38.-39)
DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrita por el representante legal. (Folio 41-43)
RUT	CUMPLE	Presenta R.U.T. con N.I.T. 800.256.161-9. (Folio 53)
CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	Presenta documento No. 63.506.165 de Bucaramanga. Fecha de expedición 23/11/1993. (Folio 55)
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	N/A. Representante legal mujer
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA PERSONA JURIDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL	CUMPLE	No aporta. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal.
CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION DE LA PERSONA JURIDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL	CUMPLE	No aporta. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (POLICIA NACIONAL) PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	No aporta. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal.
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	No aporta. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal.
AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR	CUMPLE	Manifestado en la carta de presentación de propuesta y declaración suscrita por el representante legal. (Folio 51)

RESULTADO: CUMPLE. HABILITADO JURIDICAMENTE

Código:	Versión: 0.0	Página 7 de 18
Elaboró: Secretaría General y de las Tic	Revisó: Secretaría General y de las Tic	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSO PUBLICO SELECCIÓN DE ARL	Código:
		Versión: 0.0
		Página 8 de 18

2. REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA

ENTIDAD / EMPRESA	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrito por el representante legal de la entidad. (Folio 28)
ISAGEN S.A. E.S.P.	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrito por el Gerente General de la entidad. (Folio 29)
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrito por el representante legal de la entidad. (Folio 30-31)
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrito por el Jefe de Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente de la entidad. (Folio 32)
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	CUMPLE	Presenta certificación debidamente emitida por la entidad. (Folio 33)

RESULTADO: CUMPLE. HABILITADO POR EXPERIENCIA

3. REQUISITO TÉCNICO - CALIDAD

Prestaciones asistenciales (Puntaje Máximo 200 PUNTOS)

ITEM	PRESTACIONES ASISTENCIALES	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OTORGADO
1	Relación de la red de IPS con su respectivo nivel de complejidad con las que tiene convenio la ARL en el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA incluyendo centros de atención que cubran eventualidades de accidentes de trabajo.	Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde señala seis (6) IPS de mayor complejidad con la que posee convenio o servicios activos. (Folios 2, 57-67)	100 PUNTOS	50 PUNTOS
2	Relación de Prestadores de Servicios de rehabilitación con lo que tengan convenio la ARL en el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde señala ocho (08) centros de rehabilitación para el retorno laboral con la que posee convenio o servicios activos. (Folio 2, 68-76)	100 PUNTOS	100 PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL OTORGADO			150 PUNTOS

Código:	Versión: 0.0	Página 8 de 18
Elaboró: Secretaría General y de las Tic	Revisó: Secretaría General y de las Tic	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



Prevención y Promoción en Seguridad y Salud (Puntaje Máximo 400 PUNTOS)

ITEM	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OTORGADO
1	Estructura humana propia de la ARL que presten los servicios que requiera el Municipio de Piedecuesta.	<p>Presenta cuatro (4) profesionales para las áreas de:</p> <p>1) Actualización del SGSST y Promoción y Prevención: DIEGO LUIS PINILLA, profesional en ingeniería industrial, cargo Profesional en prevención de riesgos, con contrato indefinido.</p> <p>2) Apoyo a afiliaciones y cartera: YARINT LISSET MEJIA, fisioterapeuta, con cargo de Asesor de reintegro, con contrato a término indefinido.</p> <p>3) Medicina Laboral: JAVIER ANDRES SUAREZ, profesional en medicina, con cargo de Medico laboral y contrato a término indefinido.</p> <p>4) Apoyo administrativo: SANDRA MILENA LINDARTE, tecnóloga en gestión empresarial, con cargo de Analista de procesos administrativos, contrato a término indefinido.</p> <p>NOTA: Relaciona otros profesionales.</p> <p>Folios (3, 78)</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS
2	Profesionales o proveedores de apoyo idóneos de prestación de Servicios de PyP al Municipio de Piedecuesta, en donde todos sean especialistas en Seguridad y Salud en el trabajo.	<p>Presenta copia de cuatro (04) convenios suscritos por el representante legal del proponente en los años 2007, 2008, 2010 y 2013. No es posible determinar su vigencia.</p> <p>Igualmente presenta una amplia lista de proveedores sin especificar la profesión de los mismos ni el requisito de ser especialista en salud</p>	100 PUNTOS	0 PUNTOS




		ocupacional. (Folios 3-4, 80-99)		
3	Programas estructurados metodológicamente que apliquen al control de los peligros detectados en el municipio de Piedecuesta.	Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde ofrece once (11) programas de PyP con software, guías y anexos sobre los riesgos a que están expuestos los funcionarios. (Folios 5-8, 100-103)	100 PUNTOS	100 PUNTOS
4	Alianza o convenios con Entidades certificadoras en programas de educación en la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SGSST de orden nacional.	Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde señala tres (3) alianzas o convenios con instituciones educativas. 1) CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD (<i>VIGENTE HASTA OCTUBRE DE 2018</i>) 2) SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) 3) CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ (Folios 9, 104-107)	100 PUNTOS	50 PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL OTORGADO			250 PUNTOS

Servicios Complementarios Ofrecido por el proponente (Puntaje Máximo 400 PUNTOS)

ITEM	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OTORGADO
1	Asesor especialista en el SGSST	Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde señala diez (10) profesionales así: 1) Profesional en Prevención – 8 horas al mes (96 horas al año) 2) Medico laboral – 4 horas al mes (48 horas al año) 3) Asesoría en SGSST - 16 horas al mes (192 horas al año) 4) Asesoría legal en SST - 4 horas al mes (48 horas al año) 5) Asesor de operaciones - 4 horas al mes (48 horas al año) 6) Asesoría de emergencia – 8	100 PUNTOS	0 PUNTOS



		<p>horas al mes (96 horas al año)</p> <p>7) Asesoría Riesgo Psicosocial – 12 horas al mes (144 horas al año)</p> <p>8) Asesoría en riesgos – 32 horas al mes (384 horas al año)</p> <p>9) Asesoría en riesgo Biomecánico – 16 horas al mes (192 horas al año)</p> <p>10) Asesoría en movilidad segura – 4 horas al mes (48 horas al año)</p> <p>NOTA: Para efectos de puntaje solo se tiene en cuenta el profesional solicitado (aparece en negrilla).</p> <p>(Folios 9, 109-110)</p>		
2	<p>Sistema tecnológico para la administración de la gestión efectiva del riesgo y trazabilidad e integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST). Acreditar el tipo de sistema con el que cuenta la ARL para la prestación de Servicio.</p>	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde ofrece una herramienta WEB para administrar la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Presenta certificación de licencia y propiedad intelectual.</p> <p>(Folios 9, 112-116)</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS
3	<p>Apoyo administrativo y tecnológico para la administración del SGSST desde el departamento de talento humano.</p>	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde ofrece portal web, línea telefónica y fax para la administración del SGSST que permita el ingreso y retiro de personal de planta y contratistas, certificaciones de accidentalidad y estado de cartera.</p> <p>NOTA: Solo ofrece dos herramientas de las descritas en la invitación pública.</p> <p>(Folios 9-13, 118)</p>	100 PUNTOS	50 PUNTOS
4	<p>Plan complementario de Formación Presencial y Virtual en el área de SGSST para todo el personal de planta del Municipio de Piedecuesta</p>	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde señala tres (03) planes de formación presencial y/o virtual, comprendidos en 46 programas</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS


 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSO PUBLICO SELECCIÓN DE ARL	Código:
		Versión: 0.0
		Página 12 de 18

		de formación. (Folio 13, 120)		
	PUNTAJE TOTAL OTORGADO			250 PUNTOS

RESULTADO: PUNTAJE TOTAL 650 PUNTOS

Código:	Versión: 0.0	Página 12 de 18
Elaboró: Secretaría General y de las Tic	Revisó: Secretaría General y de las Tic	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSO PUBLICO SELECCIÓN DE ARL	Código:
		Versión: 0.0
		Página 13 de 18

PROPONENTE: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

1. REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD JURIDICA

ANÁLISIS JURÍDICO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	Presenta documento debidamente suscrito por el representante legal. (Folio 6-7)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (OBJETO SOCIAL)	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha 2018/12/03 y 2018/12/19, cuyas actividades económicas se ajustan al objeto del presente proceso. (Folio 8-20).
CERTIFICADO DE ENTIDADES VIGILADAS - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	CUMPLE	Presenta documento de fecha 03/12/2018. (Folio 21-23).
DECLARACION DE PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Presenta declaración de paz y salvo debidamente suscrita por el representante legal. (Folio 25-28)
DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrita por el representante legal. (Folio 46.-47)
DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrita por el representante legal. (Folio 48-50)
RUT	CUMPLE	Presenta R.U.T. con N.I.T. 860.011.153-6. (Folio 34)
CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	Presenta documento No. 37.894.529 de San Gil. Fecha de expedición 17/06/1991. (Folio 35)
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	N/A. Representante legal mujer
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA PERSONA JURIDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL	CUMPLE	Aporta certificados. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal. (Folio 29-30)
CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION DE LA PERSONA JURIDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL	CUMPLE	Aporta certificados. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal. (Folio 31-32)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (POLICIA NACIONAL) PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	Aporta certificado. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal. (Folio 33)
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	No aporta. La entidad verifica los antecedentes en el respectivo portal.
AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR	CUMPLE	Manifestado en la carta de presentación de propuesta y declaración suscrita por el representante legal. (Folio 24)

RESULTADO: CUMPLE. HABILITADO JURIDICAMENTE

Código:	Versión: 0.0	Página 13 de 18
Elaboró: Secretaría General y de las Tic	Revisó: Secretaría General y de las Tic	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSO PUBLICO SELECCIÓN DE ARL	Código:
		Versión: 0.0
		Página 14 de 18

2. REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA

ENTIDAD / EMPRESA	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrito por el supervisor del contrato de la entidad. (Folio 54)
MINISTERIO DEL INTERIOR	CUMPLE	Presenta certificación debidamente emitida por la entidad. (Folio 55)
MINISTERIO DE TRANSPORTE	CUMPLE	Presenta certificación debidamente emitida por la entidad. (Folio 56)
NUEVA E.P.S. S.A.	CUMPLE	Presenta certificación debidamente suscrito por el Gerente Administrativo y de Talento Humano. (Folio 57)
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	Presenta certificación debidamente emitida por el Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. (Folio 58)

RESULTADO: CUMPLE. HABILITADO POR EXPERIENCIA

3. REQUISITO TÉCNICO - CALIDAD

Prestaciones asistenciales (Puntaje Máximo 200 PUNTOS)

ITEM	PRESTACIONES ASISTENCIALES	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OTORGADO
1	Relación de la red de IPS con su respectivo nivel de complejidad con las que tiene convenio la ARL en el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA incluyendo centros de atención que cubran eventualidades de accidentes de trabajo.	Presenta certificación suscrita por el representante legal de cada IPS en donde señala seis (6) IPS de mayor complejidad y cinco de mediana y/o baja complejidad con la que posee convenio o servicios activos. (Folios 68-152)	100 PUNTOS	50 PUNTOS
2	Relación de Prestadores de Servicios de rehabilitación con lo que tengan convenio la ARL en el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	Presenta certificación suscrita por el representante legal de cada centro de rehabilitación en donde señala cinco (05) centros de rehabilitación para el retorno laboral con la que posee convenio o servicios activos. (Folio 154-194)	100 PUNTOS	100 PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL OTORGADO			150 PUNTOS

Código:	Versión: 0.0	Página 14 de 18
Elaboró: Secretaría General y de las Tic	Revisó: Secretaría General y de las Tic	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



Prevención y Promoción en Seguridad y Salud (Puntaje Máximo 400 PUNTOS)

ITEM	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OTORGADO
1	Estructura humana propia de la ARL que presten los servicios que requiera el Municipio de Piedecuesta.	<p>Presenta cuatro (4) profesionales para las áreas de:</p> <p>1) Actualización del SGSST y Promoción y Prevención: MANUEL ALBERTO GOMEZ MIRANDA, profesional en ingeniería industrial, cargo administrador del riesgo laboral, con contrato indefinido.</p> <p>2) Apoyo a afiliaciones y cartera: DELIA ROCIO RUBIANO CORREA, profesional en salud ocupacional, con cargo de gestor de procedimiento, con contrato a término indefinido.</p> <p>3) Medicina Laboral: NIDIA JUDITH MORENO BASTO, profesional en terapia ocupacional, con cargo de Medicina Laboral y gestión integral del siniestro y contrato a término indefinido.</p> <p>4) Apoyo administrativo: DIEGO JOSE NIÑO VILLAMIZAR, profesional en ingeniería industrial, con cargo de posventa, contrato a término indefinido.</p> <p>NOTA: Relaciona otros profesionales.</p> <p>Folios (212-221)</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS
2	Profesionales o proveedores de apoyo idóneos de prestación de Servicios de PyP al Municipio de Piedecuesta, en donde todos sean especialistas en Seguridad y Salud en el trabajo.	<p>Presenta copia de cuatro (04) convenios suscritos por el representante legal del proponente con diversos proveedores de servicios.</p> <p>Presenta una lista amplia de profesionales en diversas áreas, especialistas en salud ocupacional.</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS



		Folios (222-275)		
3	Programas estructurados metodológicamente que apliquen al control de los peligros detectados en el municipio de Piedecuesta.	Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde ofrece diez (10) programas de PyP con software, guías y anexos sobre los riesgos a que están expuestos los funcionarios. (Folios 5-8, 100-103)	100 PUNTOS	100 PUNTOS
4	Alianza o convenios con Entidades certificadoras en programas de educación en la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SGSST de orden nacional.	Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde señala tres (3) alianzas o convenios con instituciones educativas. 1) UNIVERSIDAD DE LA SABANA 2) CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD (VIGENTE HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018) 3) CUALITIS LATAMCO (Folios 280-282)	100 PUNTOS	50 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL OTORGADO				350 PUNTOS

Servicios Complementarios Ofrecido por el proponente (Puntaje Máximo 400 PUNTOS)

ITEM	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	OBSERVACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OTORGADO
1	Asesor especialista en el SGSST	Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde ofrece cinco (05) profesionales así: 1) Asesor Seguridad y salud en el trabajo – 1201 horas al año 2) Gestor empresarial – 48 horas al año 3) Asesor brigadista – 72 horas al año 4) Psicólogo especialista en seguridad y salud en el trabajo – 24 horas 5) Asesor Medico – 3 mesas laborales	100 PUNTOS	100 PUNTOS




		<p>NOTA: Para efectos de puntaje solo se tiene en cuenta el profesional solicitado (aparece en negrilla).</p> <p>(Folios 287)</p>		
2	<p>Sistema tecnológico para la administración de la gestión efectiva del riesgo y trazabilidad e integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST). Acreditar el tipo de sistema con el que cuenta la ARL para la prestación de Servicio.</p>	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde ofrece una herramienta tipo software para administrar la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Presenta certificación de licencia y propiedad intelectual.</p> <p>(Folios 288-302)</p>	100 PUNTOS	100 PUNTOS
3	<p>Apoyo administrativo y tecnológico para la administración del SGSST desde el departamento de talento humano.</p>	<p>Presenta certificación suscrita por el representante legal del proponente en donde ofrece portal web, línea telefónica para la administración del SGSST que permita el ingreso y retiro de personal de planta y contratistas, certificaciones de accidentalidad y estado de cartera.</p> <p>NOTA: Solo ofrece dos herramientas de las descritas en la invitación pública.</p> <p>(Folios 303-308)</p>	100 PUNTOS	50 PUNTOS
4	<p>Plan complementario de Formación Presencial y Virtual en el área de SGSST para todo el personal de planta del Municipio de Piedecuesta</p>	<p>NO presenta planes de formación presencial y/o virtual con la descripción del respectivo programa, modalidad e intensidad horaria, conforme a lo señalado en la invitación pública.</p> <p>(Folio 13, 120)</p>	100 PUNTOS	0 PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL OTORGADO			250 PUNTOS

RESULTADO: PUNTAJE TOTAL 750 PUNTOS

Código:	Versión: 0.0	Página 17 de 18
Elaboró: Secretaría General y de las Tic	Revisó: Secretaría General y de las Tic	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONCURSO PUBLICO SELECCIÓN DE ARL	Código:
		Versión: 0.0
		Página 18 de 18

RESULTADO FINAL:

ITEM	PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE JURIDICO	REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA	REQUISITO TECNICO-CALIDAD
1	COMPAÑÍA SEGUROS BOLIVAR S.A.	CUMPLE - HABILITADO	CUMPLE HABILITADO -	950 PUNTOS
2	COMPAÑÍA SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. – ARL SURA	CUMPLE - HABILITADO	CUMPLE HABILITADO -	650 PUNTOS
3	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	CUMPLE - HABILITADO	CUMPLE HABILITADO -	750 PUNTOS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ITEM	PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE JURIDICO	REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA	REQUISITO TECNICO-CALIDAD
1	COMPAÑÍA SEGUROS BOLIVAR S.A.	CUMPLE - HABILITADO	CUMPLE HABILITADO -	950 PUNTOS
2	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	CUMPLE - HABILITADO	CUMPLE HABILITADO -	750 PUNTOS

NOTA: COMPAÑÍA SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. – ARL SURA, no cumple con el puntaje mínimo exigido para ser incluido en el orden de elegibilidad, de conformidad con el acápite **2.4 REQUISITO TÉCNICO – CALIDAD**, pág. 25 de la invitación pública.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN: Proponente **COMPAÑÍA SEGUROS BOLIVAR S.A.**, con NIT 860.002.503-2, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y técnicos –calidad exigidos en la invitación a presentar propuesta ubicándose en primer lugar de elegibilidad, además se adecúa a lo exigido y permitido por la invitación, por lo cual el Comité Evaluador recomienda seleccionar a dicho proponente con ocasión del proceso **CONCURSO PÚBLICO SELECCIÓN DE ARL**, cuyo objeto es **“SELECCIÓN DE UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA”**.

Dado en Piedecuesta, a los tres (03) días del mes de enero de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA
SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC

Código:	Versión: 0.0	Página 18 de 18
Elaboró: Secretaría General y de las Tic	Revisó: Secretaría General y de las Tic	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA